

2013, Año del 30º aniversario de la recuperación de la Democracia

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 263/2013 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, PEGA Alfredo, CASADEI Adrián Jorge, AGOSTINO Daniela Beatriz, BERARDI Darío César

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, la necesidad de respetar el eje geográfico sobre el cual se declaró por ley E nº 4014 el interés de la creación, promoción y desarrollo del Corredor Bioceánico Norpatagónico y se instruya a los integrantes del Directorio para que se proceda a la urgente designación del Coordinador General de la Unidad de Gestión Ejecutiva.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BERARDI FERNANDEZ
GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ ODARDA RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 09 de Octubre de 2013